

# Mendoza implementará subastas judiciales electrónicas para reemplazar los remates presenciales

18/05/2026



El Poder Judicial pondrá en marcha en junio un nuevo sistema virtual para remates judiciales. Buscan otorgar mayor transparencia, control y participación a los postores mediante una plataforma digital. La Suprema Corte de Justicia de Mendoza avanzará en las próximas semanas con la implementación de un nuevo sistema de subastas judiciales electrónicas, una herramienta que permitirá dejar atrás los tradicionales remates presenciales y realizar todo el procedimiento de manera virtual. La iniciativa comenzará a aplicarse inicialmente en la Primera Circunscripción Judicial y luego podría extenderse al resto de la provincia.

**Martín Ahumada, referente de Relaciones Institucionales del Poder Judicial,** explicó a **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5** que la medida forma parte del proceso de modernización y

digitalización que viene desarrollando la Justicia mendocina en los últimos años.

**“Efectivamente, es un sistema que es parte de todo un proceso de modernización, actualización y virtualidad que ha comenzado hace unos años atrás la Suprema Corte de Justicia en Mendoza”, señaló.**

El funcionario explicó que el nuevo mecanismo permitirá realizar remates que anteriormente debían concretarse de forma presencial dentro de tribunales u otros espacios físicos, trasladando ahora todo el procedimiento a una plataforma digital.

**“Lo que permite este sistema es realizar remates judiciales que antes se hacían de manera presencial; ahora se pueden hacer de manera virtual, lo cual agrega al sistema transparencia, permite un mejor control y establece una igualdad de oportunidades para los postores que antes no existía”, indicó.**

### **Fin a las sospechas de acuerdos previos**

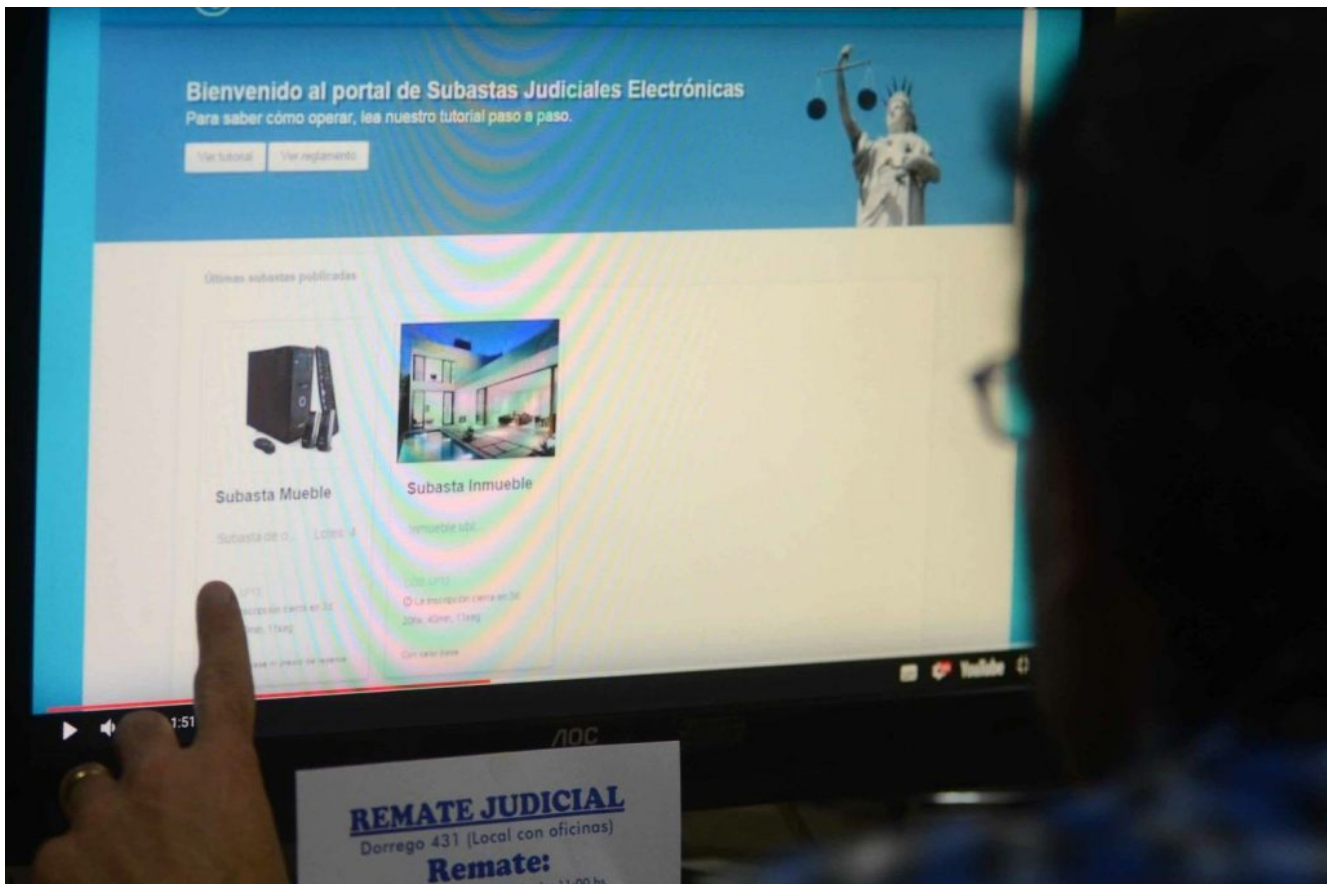
Uno de los puntos centrales del nuevo sistema es precisamente la transparencia. Durante años, los remates judiciales estuvieron rodeados de cuestionamientos y sospechas respecto a supuestos acuerdos previos o maniobras entre algunos participantes habituales de este tipo de operaciones.

Sobre ello, Ahumada reconoció que históricamente existieron versiones acerca de ciertas irregularidades en el sistema presencial. **“Siempre se habló de que había un grupo de gente que, cuando iba a los remates presenciales, tenía como ciertos criterios de selección o ciertos mecanismos en los que salía favorecido”, expresó.**

En ese sentido, consideró que la virtualidad ayudará a evitar ese tipo de situaciones. **“Al poder hacer las ofertas desde tu casa de manera virtual, no hay diálogo entre las partes que**

permita ningún acuerdo previo”, sostuvo.

Además, detalló que todas las propuestas económicas quedarán registradas dentro de la plataforma digital, permitiendo un mayor seguimiento y trazabilidad de cada operación. “Es una plataforma donde los postores hacen todas las ofertas dentro del sistema”, explicó.



**Martín Ahumada, referente de Relaciones Institucionales del Poder Judicial, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que la medida forma parte del proceso de modernización y digitalización**

### **Registro de usuarios y vanguardia tecnológica**

Para participar, cada interesado deberá registrarse previamente. Según comentó Ahumada, el sistema ya comenzó con el proceso de inscripción de usuarios y actualmente cuentan con más de 20 personas registradas.

**“Si uno va a ser postor, se inscribe; entonces ya sabemos quién está interactuando con el sistema”,** remarcó, al tiempo que explicó que la identificación de cada usuario permitirá

también reforzar los controles y la seguridad informática.

El referente judicial aseguró que el Poder Judicial mendocino posee actualmente uno de los niveles de desarrollo tecnológico más avanzados del país. “Sí creo que el Poder Judicial, si no es el más avanzado del país, es uno de los más avanzados respecto a seguridad tecnológica y tecnología”, afirmó.

Asimismo, destacó el fuerte proceso de transformación digital desarrollado en los últimos años. “En los últimos 7 u 8 años ha habido una transformación digital del Poder Judicial que es impresionante”, dijo.

Entre los avances, mencionó la implementación de expedientes electrónicos, la posibilidad de realizar audiencias por videollamada y la transmisión online de juicios por jurado. “La mayoría de nuestros expedientes, si no todos, son electrónicos. Hay una nueva forma de litigar en la provincia”, agregó.

### **Pruebas piloto a partir de junio**

Ahumada también resaltó el impulso dado por las actuales autoridades de la Suprema Corte de Justicia. “Me parece que es el camino que ha elegido esta corte, con el liderazgo del doctor Dalmiro Garay, que es una persona que sí se interesa y sabe mucho del tema de modernización”, manifestó.

Respecto a la puesta en funcionamiento del sistema, adelantó que las primeras pruebas se realizarán durante junio. “Vamos a probar en junio. Probablemente estemos haciendo el primer remate virtual”, anunció.

La intención es que el sistema pueda comenzar a utilizarse inicialmente en la Primera Circunscripción Judicial para luego extenderlo al resto de Mendoza, una vez evaluados los resultados iniciales.

“En los primeros días de junio, calculamos que hasta mediados,

vamos a hacer las primeras pruebas acá en la primera circunscripción. Una vez que eso salga, escalaremos el sistema", concluyó.